

Interesada: Luifejer, S.L.
Expediente: 73/09-EX.
Fecha: 4.5.2009.
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 8 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno,
M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 9 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Silvia Caballero Ruiz.
Expediente: 103/09-EX.
Fecha: 12.6.2009.
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 9 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno,
M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 9 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Martínez Carmona.
Expediente: 80/09-EX.
Fecha: 16.6.2009.
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 9 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno,
M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Frachilo, S.L.
Expediente: 58/09-EX
Fecha: 16.6.2009.
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 10 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno,
M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesada: Sierra Nevada Sky Servicios Inmobiliarios, S.L.
Expediente: GR-151/08-A.R.
Infracción: Graves y leve (arts. 19.12, 20.1 y 21.6 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 7.000 euros en total y Apercibimiento.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lucía Antonia Truan Vereterra.
Expediente: GR-187/08-AR.
Infracción: Graves y leve (art. 19.12, 20.19 y 21.6 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 800,51 euros en total y Apercibimiento.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio José Ortega Gutiérrez.
Expediente: GR-188/08-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Eurosalón 2004, S.L.
Expediente: GR-227/08-M.R.
Infracción: Graves (art. 29.1 de la Ley 2/86 y 105.a) y b) del Decreto 250/2005).
Sanción: Multa de 1.805 euros en total.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Santiago Merino, S.L.
Expediente: GR-265/08-M.R.
Infracción: Grave (art.29.1 de la Ley 2/86).
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Luis Benavides Carmona.
Expediente: GR-19/09-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.c) de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 2.000 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco José Fuertes Muñoz.
Expediente: GR-47/09-P.A.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Rafael Cuesta Rodríguez.
Expediente: GR-58/09-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Wolfgang Hillberger.
Expediente: GR-107/09-P.A.
Infracción: Grave (art.13.2.d de la Ley 50/99).
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de julio de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 3 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de ejecución de garantía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Tauro 25, S.L.
CIF: B-14766935.
Fecha: 2 de junio de 2009.
Acto notificado: Plazo de audiencia previo a la solicitud de incautación parcial del aval bancario núm. EH2901 2007 423, constituido en virtud del art. 12 del Decreto 68/2006, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos, por haber resultado impagada en período voluntario la sanción firme impuesta en el expediente sancionador H-75/08-ET.
Plazo de alegaciones: 10 días, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 3 de julio de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Manuel González Franco.
NIF: 29.771.643-Y.
Expediente: H-4/09-PA.
Fecha: 2.6.2009.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Materia: Protección de Animales.
Infracciones: 4, graves, arts. 39.a), d), l) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 7 de julio de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 6 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a la aplicación 0.1.11.00.18.14.3016.47700.72A.0, en el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2009. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 6 de julio de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

Expte.: RS/0050.CO/08.
Beneficiario: Escuela Infantil Tres Pasitos, S.C.A.
Municipio y provincia: Montilla. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0051.CO/08.
Beneficiario: Vetemar, ayuda a domicilio, S.L.L.
Municipio y provincia: Espiel. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS/0052.CO/08.
Beneficiario: Construcciones Los Morenos, S.C.A.
Municipio y provincia: Pozoblanco. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS/0001.CO/09.
Beneficiario: Construcciones V-R, SCA.
Municipio y provincia: Añora. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS/0002.CO/09.
Beneficiario: Nueva Anoa, S.L.L.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS/0003.CO/09.
Beneficiario: Exclusivas Agroalimentarias, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Moriles. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.